

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS DIRECCION
GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES "ASTOR PIAZZOLLA"

Sarmiento 3401

En el día de la fecha siendo viernes 20 de marzo de 2026 a las 12:00 horas se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes: el vicedirector suplente Miguel Angel Pesce, el consejero a cargo Lautaro Vieyra, Kosiner Ezequiel, Juan Infante Camaño (claustro docente), Ana Alvarado, Miguel Angel Corbalán, Carolina Bronfman, Taype Muñoz Estefani, (claustro estudiantes), Luciano Perrone (claustro egresados) Jose Luis Ruggeri (claustro no docente). Se encuentran ausentes: Ezequiel Taccone, Francisco Scilletta (licencia médica) Maximiliano Rodriguez.

1. Situación institucional

De acuerdo a lo conversado con supervisión se ha resuelto designar provisoriamente al secretario académico Miguel Angel Pesce como vicedirector suplente y al profesor consejero más antiguo Lautaro Vieyra a cargo de la institución, en virtud del decreto 821/10, hasta tanto se sustancien los respectivos concursos.

Se informa que el vicedirector Fernando Plana sigue de licencia y el vicedirector Andres Robles ha renunciado, se aprueba el llamado a concurso de vicedirector.

El consejo propone que se reconozca las funciones como director de Lautaro Vieyra en la dirección del conservatorio.

2. Designaciones, concursos y órdenes de mérito

Debido al vencimiento del orden de mérito para el cargo de preceptor, se propone la designación a término y hasta tanto se sustancie el concurso de: Agustín Boria, quien se ha desempeñado en el cargo hasta el 28/02/2026, y del preceptor Nahuel Ricci Coluccio debido a la vacancia por comisión producida en el área de secretaría, quien actualmente se encuentra cumpliendo funciones como preceptor en el turno tarde. Ambos agentes presentan idoneidad y experiencia para el desempeño del cargo.

Se aprueba por unanimidad

Debido a la renuncia de la Prof. Reggio Carla y atentos a que no hay orden de mérito vigente

para Viola, el coordinador del Area prof. Sebastián Masci propone al docente al profesor Esteban Fioroni y al profesor Scott Moore a término, hasta tanto se sustancie el concurso. Se aprueba por unanimidad.

Atentos a la licencia de la Prof. Agustina Guidolin, y a que no hay orden de mérito vigente para trompeta, la profesora propone al Prof. Mohamed Octavio para cubrir su suplencia

Se aprueba por unanimidad.

Atentos a que el Prof. Lautaro Vieyra será comisionado para cumplir con la tarea de consejero vigente más antiguo a cargo de la institución, se proponen los siguientes profesores para suplir los espacios comisionados:

- Rodriguez Nicolás Emiliano para composición.

-Pablo Polidoro para taller de nivel tecnológico

-Meoqui Juan Pablo para TIC en caso de que en el acto público se produzca la vacancia

Se aprueba por unanimidad

Se propone para la orquesta del conservatorio, en el taller de trombón a Elías Valenzuela, en el taller de corno a Reinaldo Rafael Albornoz Boada y en el de violonchelo a Caballero, Lucas Héctor.

Se aprueba por unanimidad

Se propone renovar el taller de coordinación de los días sábados a cargo de la Prof. Gabriela Lodigiani a partir del 01/03/2026 quien se venía desempeñando en ese espacio desde el año pasado.

Se aprueba por unanimidad

La profesora Bianchini informa que la catedra de Residencia se encuentra sin docente designado, y se propone a Andres Robles para la asignatura hasta tanto se sustancie el concurso.

La prof. Malvicini toma la palabra informando que la situación de la materia viene desde el 2024, quien viene solicitando una solución para la dicha asignatura.

Solicita definir los términos de la residencia y que se llame a concurso.

Luego de un intercambio de ideas, los consejeros proponen que previo a una reunión con el equipo directivo se conforme un orden de mérito provisorio para la próxima reunión de consejo que sería el viernes 27/2/2026.

Atentos a que los órdenes de mérito de práctica coral y dirección de coros se encuentra vencidos, y ya se ha prorrogado el consejo propone un orden de mérito provisorio:

- 1- Pesce, Miguel
- 2- Barros, Sebastián
- 3- Bermman, Fabián

Se aprueba por unanimidad

Se propone renovar el Taller de arreglos y producción artística de canciones a cargo de Fernandez Nuñez Alejandra Maria y el Taller de guitarra para niños a cargo Alejandra Palacios.

Se aprueba por unanimidad.

Se recuerda con todas estas designaciones son a término.

3- Elecciones de consejo directivo

Debido a la renuncia de varios integrantes de la junta electoral, se está conformando una nueva la cual será elevada para su consideración y conformidad a DGEART.

El vicedirector informa que de supervisión le comunicaron que dejará asentado el criterio de que el plazo para presentar las listas comenzará a correr desde que se apruebe la junta electoral y ésta elabore el cronograma electoral.

Siendo las 14:30 se da por finalizada la reunión.